



SEDEO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXVII, NOVEN-
TA Y NUEVE.

Dimenez, Exorviano de este Numero, Coaxien-
dola R.º p.ºx.ºn.º de S.º M.º y S.º S.º del R.º Consejo
de Castilla, que ha obtenido, en el Juzgado del S.º

Intendente Conregidor, y se vio esta Reducida al
Recurso que hizo á dho. Supremo Tribunal, sobre
nulidad del nombramiento de Secretario de este

Ayuntamiento, executado en Dn Domingo Al-
cala; Por lo que se manda, que á la mayor bre-

vedad, informe la Ciudad á dho. R.º Consejo,
por mano de D. Vicente Camacho Ermo. de Ca-

inara; y para dho. nombramiento ha precedido
convocatoria, con señalamto de dia y expresion

del asunto, y se han asistido todos los Vocales, in-
formando tambien con justificacion á cerca de

las Facultades ó Privilegios, en cuya virtud pro-
cede dho. Ayuntamiento al expresado nombra-

miento de Secretario del mismo Cuerpo, y en esta
anesa la Ernia Numeraria á este Oficio; con

lo demas q.º contiene dho. R.º Despacho al qual